

# Requisitos para ser Instalador autorizado

Medios técnicos y humanos necesarios para la actividad

Alta en AEAT:  
Alta IAE y alta censal en las obligaciones tributarias.  
(sede electrónica)

Alta en TGSS  
(sede electrónica)

Escrituras de constitución, estatutos en función de la persona jurídica o física.

(Empresa)  
Constituida legalmente

Elección de Comunidad Autónoma o Comunidades Autónomas donde realizará la actividad.

Autorización de Instalador

Inscribir en el Registro establecimientos industriales  
(sede electrónica)

